

JUN
U. M. S.

Satisfaze este Cab^{do} ala muy apreciable Legacia
de U^o su fecha diez y nueve del Corriente, aviendo
puesto en poder de los D^{es} Comisa. La representación
que previene para su remesa al Exmo. S^r. Marq^z
de el campo de el Villar, formada en los términos,
y como U^o apetece, para el Logro del aumento,
y conducción de el agua potable, que solicita en
alivio desus Vecinos, y bien público; Nos alegra-
remos tener el efecto correspondiente nuestra
intención, y que se nos proporcionen otras occasio-
nes en que podamos manifestar, el verdadero de-
seo de servir á U^o. Cuya vida g^e la Div.
Marq^z y prospere por mucho d^a.

Lozca y Junio 23 de 1761.

B. J. M. d^{ss} Su avoto y Señ. y Cap^o Reg.

D^r Fras. Hilario D^r D. Antonios
Damián

U. M. S. Concejo, Justicia, y Rec^{to} de esta H. N. y M. Leal Cⁱv^d de Lozca

